



COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:12 horas del viernes 17 de mayo de 2024, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Onceava Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Ricardo Echeverría Fonseca	Voz y Voto	SI
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	Voz y Voto	SI

Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	Voz	NO
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Fallo de la Licitación LPL-001-2024 "Reparación y Mantenimiento a Unidades de Transporte 1 y 2" **Segunda Convocatoria**
 - 4.2 Fallo de la Licitación LPL-002-2024 "Adquisición de Uniformes Deportivos" **Segunda Convocatoria**
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la vocal representante de la Secretaría de Administración; la Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, hace mención que se enviaron las observaciones correspondientes a este procedimiento, en la respuesta se menciona que estos se verían en esta sesión con las observaciones del Abogado General y el Órgano Interno de Control.

Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Ricardo Echeverría Fonseca, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Fallo de la Licitación LPL-001-2024 "Reparación y Mantenimiento a Unidades de Transporte 1 y 2" Segunda Convocatoria

El Secretario Técnico pone en pantalla la propuesta del acta de fallo para este procedimiento.

Así mismo el Titular del Órgano Interno, el Lic. Javier Esquivel le solicita manifestar las observaciones que se tuvieron por parte de la Secretaría de Administración para estar en contexto todos los miembros del comité para emitir un voto para aprobar o no el fallo.

Pone en pantalla dichas observaciones:

**FALLO: LICITACIÓN LPL-001-2024 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A UNIDADES DE TRANSPORTE 1 Y 2"
SEGUNDA CONVOCATORIA**

1. Se observa del cuadro plasmado en fallo, referente al Acta de Presentación y Apertura, que el licitante presentó dos anexos 7, uno con la afirmativa y otro con la negativa a la aportación, sin embargo, dicha inconsistencia no se está tomando en cuenta para la emisión del fallo, lo anterior de conformidad a lo señalado en el numeral 7 inciso f) de las bases.
2. Se observa del cuadro plasmado en fallo, referente al Acta de Presentación y Apertura, que el licitante presentó la Constancia de Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha del 10 de abril del 2024, contraponiendo lo solicitado en el numeral 26 de las bases que la letra dice "Dicho documento se deberá presentar impreso en sentido positivo y con fecha de expedición comprendida a partir de la publicación de las bases y hasta el día del acto de Presentación y Apertura, siendo las bases publicadas el 19 de abril del 2024.
3. Del dictamen de evaluación económica, se observa que en el encabezado ENUNCIAN A Rodolfo Iván Mejía, sin embargo, el licitante con la razón social de Grupo Jardala Laminas y Placas de México.

A lo que el Secretario técnico menciona que atendiendo el punto número 3 de las observaciones, ya fueron corregido el encabezado.

En el punto número 1 se consideró que, si el segundo anexo es de fecha más reciente, se considere tomarlo como definitivo el negativo de su aportación. A lo que la Lic. María Guadalupe cárdenas comenta que si ya hubo un acercamiento con el licitante para saber cuál es su voluntad, a lo que por los tiempos contesta el Secretario Técnico que no se realizó. El Órgano Interno hace mención que si dentro de la sesión se puede contactar con el licitante y aclara cuál es su voluntad, se proceda a emitir el fallo, de no ser así la Lic. María Guadalupe solicita que se postergue hasta tener dicha respuesta por parte del licitante.

El Titular del Órgano Interno de Control da respuesta al punto número 2 de las observaciones, menciona que el documento legal presentado tiene una vigencia de 30 días, más allá de lo plasmado en las bases, en solución a este punto hace mención al artículo 66 en sus numerales 3 y 4 nos dice circunstancias muy puntuales en las que no podemos desechar las propuestas que no afecten la solvencia de las proposiciones. Así mismo propone adecuar la estructura lógica jurídica para subsanar el fallo y puntualizar que no existe otro licitante que se pueda ver afectado con dicha determinación o aprobación de fallo, ya que es licitante único que presenta propuesta. Esto con el fin de sacar adelante este fallo y no estar en condiciones de una adjudicación directa.

La Lic. María Guadalupe hace mención que existe un acuerdo que también se referencia en las bases y solo tiene vigencia por 15 días, que es el periodo aproximado entre la aprobación de las bases y la presentación y apertura, a este comentario se une el Lic. Ricardo Echeverría.

Se solicita por parte de la Lic. María Guadalupe Cárdenas que se haga una revisión puntual a la documentación que presentan los proveedores ya que los vocales votan en referencia a lo que se presenta a este comité, tomando en consideración lo que viene en las bases, la ley y todas las normativas que sean aplicables. Solicita que se modifique el dictamen administrativo-legal que cumple.

El Presidente hace mención que si están de acuerdo todos los vocales en subsanar las observaciones por parte de la Secretaría de Administración y de la Hacienda Pública y diferir este fallo. Estando de acuerdo todos los vocales.

4.2 Fallo de la Licitación LPL-002-2024 "Adquisición de Uniformes Deportivos" Segunda Convocatoria

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla las observaciones que se realizaron por parte de la Secretaría de Administración:

FALLO: LICITACIÓN LPL-002-2024 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS" SEGUNDA CONVOCATORIA

1. Se observa el análisis económico que el licitante Oscar Alejandro Reyna Huizar "No Cumple" sin embargo su propuesta económica se encuentra dentro del rango establecido en el Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

A lo que el Secretario Técnico da respuesta que ya se modificó atendiendo a las observaciones dentro del cuadro comparativo, decía que no cumple, cuando su propuesta no desfasa del 10% superior ni del 40% inferior, cuando Sí cumple con su propuesta económica dentro de lo establecido.

A lo que continúa poniendo en pantalla los antecedentes de este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Segunda Convocatoria	26 de abril del 2024
Junta Aclaratoria	02 de mayo del 2024
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	06 de mayo del 2024
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

En uso de la voz el Secretario Técnico hace mención que, para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se registraron tres participantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.
02	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR



Muestra los importes de cada una de las proposiciones:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	\$ 247,196.00 (Doscientos cuarenta y siete mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido	Sin observaciones.
OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR	\$ 287,940.02 (Doscientos ochenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 02/100 M.N.) IVA Incluido	Solicita anticipo del 60%.

Se hace constar que dentro de la presentación y apertura de los sobres cerrados que contienen las proposiciones requeridas en un punto 9.1 de las bases, de los licitantes participantes, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis de su contenido de lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	SI PRESENTA SE ACREDITA CON POLIZA No. 293, ANTE FE DE CORREDOR PÚBLICO No.45 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE JALISCO	SI PRESENTA SE ACREDITA CON CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI PRESENTA SI ES SU VOLUNTAD	SI PRESENTA NO ES SU VOLUNTAD
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 29 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 03 DE MAYO 2024
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Social)		
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI PRESENTA NO EXISTEN CREDITOS FISCALES FIRMES A SUS CARGO DE FECHA 30 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA NO TIENE REGISTRADO TRABAJADORES ACTIVOS ANTE EL INSTITUTO. SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 02 DE MAYO 2024
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI PRESENTA NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 29 DE ABRIL 2024	SI PRESENTA NO SE IDENTIFICARON ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 02 DE MAYO 2024
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

X

✓

Muestra en pantalla el Análisis Documental presentada por los licitantes, realizado por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el encargado de despacho, el Lic. Luis David Arellano Meza, se muestra a continuación:

[Handwritten signature]

d

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

c

✓



Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA	<i>Si cumple Técnicamente</i>	NINGUNA

A

X

d

C

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si cumple Técnicamente	NINGUNA	Si cumple Técnicamente	NINGUNA
--	-------------------------------	---------	-------------------------------	---------

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE



Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y
Unidad Centralizada de Compras

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité L.P.L.002/2024 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS", de fecha 10 de mayo de 2024.



Los Licitantes GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V. y OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR; SI CUMPLEN con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases por lo que es susceptible de pasar a la siguiente etapa de evaluación técnica y económica elaborada por la Lic. Miriam Anabel Pérez Enríquez, Jefa de Departamento de Actividades Culturales y Deportivas y Área Requirente.



Oficio UTJ/ACD-35/2024
Guadalajara, Jal 07 de mayo del 2024

Asunto: Dictamen técnico

Dictamen Técnico

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL002/2024 "UNIFORMES DEPORTIVOS"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 del día martes 07 de mayo de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL002/2024 "UNIFORMES DEPORTIVOS" por el **Departamentos de Actividades Culturales y Deportivas, a través de su titular.**

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Grupo MEXBRAN S.A. de C.V.
- Oscar Alejandro Reyna Huízar

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez realizado el análisis de las propuestas técnica, el resultado de la misma se presenta en la siguiente tabla:

Partida	Anexo Técnico de las bases	Grupo Mexbran S.A. De C.V		Comercializadora Reyna	
Partida	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	PANTS DEPORTIVO Conjunto de chamarra con cierre completo frontal y gorro, pants con cierre en bolsillos laterales. -Diseños sublimados. -Tela sportak.	SI		SI	
2	PLAYERA AJEDREZ CUELLO "V" -Playera cuello en "V" -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.	SI		SI	



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3	<p>UNIFORME FÚTBOL SIETE VARONIL Y FEMENIL</p> <p>Diseño Jugador: -Conjunto de playera, short y par de medias color blanco (no se incluye imagen). -Número al frente y espalda en playera. -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.</p> <p>Diseño portero: -Conjunto de playera (color base azul rey) short (color negro) y par de medias color negro (no se incluye imagen). -Número al frente y espalda en playera. -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.</p>	SI		SI	
4	<p>UNIFORME FÚTBOL SOCCER VARONIL</p> <p>Diseño Jugador: -Conjunto de playera, short y par de medias color blanco (no se incluye imagen). -Número al frente y espalda en playera. -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.</p> <p>Diseño portero: -Conjunto de playera (color base azul rey) short (color negro) y par de medias color negro (no se incluye imagen). -Número al frente y espalda en playera. -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.</p>	SI		SI	
5	<p>UNIFORME VOLEIBOL VARONIL</p> <p>Diseño Jugador: -Conjunto de playera, short. -Número al frente y espalda en playera. -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.</p>	SI		SI	
6	<p>UNIFORME BÁSQUETBOL VARONIL Y FEMENIL</p> <p>Diseño Jugador: -Conjunto de playera, short. -Número al frente y espalda en playera. -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.</p>	SI		SI	
7	<p>UNIFORME ATLETISMO VARONIL Y FEMENIL</p> <p>-Conjunto de playera, short. -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.</p>	SI		SI	

A
X

g



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



8	<p>PLAYERA STAFF CUELLO "V" -Playera cuello en "V". (logotipos de ajedrez no son parte de este diseño). -Diseños sublimados. -Tela 100% poliéster.</p>	SI		SI	
9	<p>UNIFORMES RONDALLA -Camiseta manga larga: azul cielo, bordado superior izquierdo. -Saco: color marino con bordado superior izquierda. Composición: 65% poliéster, 35% viscosa. Forro: 100% poliéster. -Pantalón: color marino Composición: 65% poliéster, 35% viscosa. Forro: 100% poliéster. -Corbata: Composición: 100% poliéster, sublimada.</p>	SI		SI	

Una vez concluida el análisis técnico de las propuestas por ésta área, se solicita elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE
"2024, AÑO BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

MIRIAM ANABEL PÉREZ ENRÍQUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx

Una vez revisado el dictamen técnico, se concluye por parte del área requirente que los Licitantes participantes **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.** y **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR; SI CUMPLEN** con los requisitos técnicos establecidos en el anexo 1 "Aspectos Técnicos".

El titular de la Unidad Centralizada de Compras llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta presentada obteniendo lo siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local LPL002/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
Adquisición de Uniformes Deportivos

08-may-24

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Oscar Alejandro Reyna Huizar				Grupo Mexbran SA de CV			
			P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
Adquisición de Uniformes Deportivos que contemplan las partidas 1 a la 9	1	Servicio	\$ 248,224.16	\$ 287,940.02	si	0.04	\$ 213,100.00	\$247,196.00	Si	-14.12

Lic Miriam Anabel Perez Enriquez
Jefa del Dto. De Actividades Culturales y Deportivas

Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado del despacho de la Jefatura de Recursos Materiales

C.P. Felipe Nava Aguilera
Secretario Administrativo

 No se Adjudica
 Se Adjudica

El licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**, presenta una propuesta **0.04% mayor** al precio promedio de la Investigación de mercado; por lo que no es factible de adjudicarle la totalidad de las nueve partidas; lo anterior en apego al artículo 66 numeral 1 y 2 de la "LEY".

Por su parte el resultado del análisis económico determina que la propuesta del Licitante **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**, se encuentra **-14.12% menor** al precio promedio de la Investigación de mercado, por lo que se considera solvente, siendo susceptible de que se le adjudiquen las nueve partidas. Lo anterior en base a lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 y artículo 67 de la "LEY".

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las propuestas presentadas por los Licitantes y el Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, el Presidente Suplente del Comité C.P. Felipe Nava Aguilera propone derivado de la **Evaluación Binaria** el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven ADJUDICAR las 9 partidas de este procedimiento al Licitante **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**, quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta la propuesta más económica y solvente de acuerdo al análisis económico elaborado por el Titular de la Unidad Centralizada de compras, por un monto total de \$ 247,196.00 (Doscientos cuarenta y siete mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido, la firma del contrato se realizara en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 17:00 horas, por lo que se aprueba por 5 votos a favor de los vocales con derecho a voto que participan en la sesión.

Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el **Fallo de la Licitación LPL-002-2024 "Adquisición de Uniformes Deportivos" Segunda Convocatoria**; estando a favor: La Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Ricardo Echeverría Fonseca, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado por unanimidad.

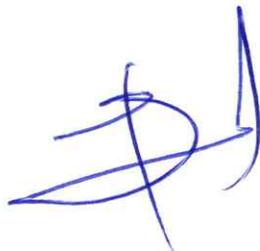
Se procede a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

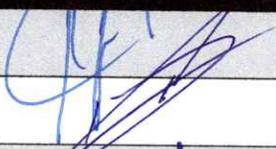
El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.



Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Onceava Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 16:58 horas del día 17 de mayo de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del **COMITÉ** e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Ricardo Echeverría Fonseca	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Onceava Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día 17 de mayo de 2024.